



INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS - SE CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS // RAD. 2023 00048 00// CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A Y SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A

Desde Michelle Katerine Padilla Rodríguez <mpadilla@gha.com.co>

Fecha Lun 21/07/2025 10:53

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Cristina Gómez Cuatapi <mgomez@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

CC Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>

Cordial Saludo, estimada área.

El día 17 de julio de 2025, en representación de las compañías **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A Y SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A**; se asistió a la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, al interior del proceso de referencia:

JUZGADO NOVENO (09) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI
PROCESO: REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN: 76001 33 33 009 2023 00048 00
DEMANDANTES: MIGUEL ÁNGEL BETANCOURT CRUZ Y OTROS
DEMANDADOS: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.
LLAMADA EN G: SBS SEGUROS COLOMBIA S.A Y OTROS.

Al respecto, se tiene:

1. **Identificación de las partes.** Asistencia de las partes a la audiencia a excepción del Ministerio Público. Se me reconoce personería jurídica en representación de las compañías.
2. **Saneamiento del proceso:** No se observan vicios que puedan nulitar lo actuado hasta el momento.
3. **Recaudo probatorio.**

Solo se tenía pendiente por practicar el interrogatorio de parte al demandante, Miguel Ángel Betancourt; sin embargo, tanto la apoderada de MAPFRE SEGUROS, como desde SBS y CHUBB desistimos de la misma, toda vez que el caso no se allegaron pruebas por la parte demandante sobre las circunstancias de tiempo modo y lugar del accidente por hueco en la vía (no hay IPAT).

Se agrega al expediente las pruebas documentales oficiadas, especialmente la del folio 53 del expediente en SAMAI.

No existiendo más pruebas a practicar, se corre traslado para alegar en conclusion por escrito.
[@Gonzalo Rodríguez Casanova](#)

[@Maria Cristina Gómez Cuatapi](#): Te encargo, por favor, el acta de la presente diligencia, ya que a la fecha no se encuentra en el expediente.

[@CAD GHA](#): Por favor cargar el presente correo al Case Interno N. 14027.

Tiempo invertido audiencia e informe: 1 hora.

Sin ningún otro particular;

Cordialmente,



Michelle Katerine Padilla Rodriguez

Abogada Junior
TEL: 301 710 2580

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments